

En Mahon, frs. al mes de adelantados. En los demas puebls de la Isla, 7 vs. -Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los fines y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA. - Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, martes, 13 de Agosto de 1872.

Núm. 922.

## CARTAS MENORQUINAS.

III.

### Mandar y Gobernar.

Al tomar la pluma para escribir mi tercera carta se fijaron en mi imaginacion estas palabras de Fontenelle: *Voilà des mots qui jurent de se trouver ensemble*, y que yo traducia de esta manera: «Ved aquí palabras que rabian de verse juntas.»

Esto produjo alguna confusion en mis ideas; como sucede cuando el lenguaje no es bastante esplicito, o cuando el pensamiento no halla forma ajustada para expresarse, sin tropezar en ambigüedades ni anti-bologias, y entré en mi duda, y me hallé como envuelto en un torbellino o metido en un laberinto de sutilezas, al modo de los ergotistas peripapéticos, que comentando ó glosando la doctrina de Aristóteles la sumieron en el mayor desprestigio.

Pero me alentó el feliz pensamiento, de no recuerdo precisamente quien que dijo: *In dubiis veritas* - en la duda la verdad, y el estrecho sendero se ensancho formando un espacioso campo, cuyos dilatados horizontes podia recorrer, por supuesto bajo la responsabilidad de mi libre albedrio.

Como me hallaba ya en terreno llano, discurrí por las llanuras de mi tierra preguntandome: ¿Es lo mismo Mandar que Gobernar? Quién gobierna ya se sabe que manda, pues dicta órdenes y dispone su cumplimiento para la mejor administracion de los intereses que le están encomendados; pero ¿gobierna quien manda a secas, haciendo una ley de su voluntad ó mas bien de su capricho? Dice un antiguo cantar y téngase entendido que los cantares son la expresion de la poesia popular, ó si se quiere la viva encarnacion y el eco fiel de la muchedumbre,

para mandar y dar palos un cabo de escuadra nuevo, de lo que se deduce que para mandar sobra con un cabo segundo, cuando para gobernar no basta la prevision y prudencia de un segundo cabo, es decir que puede mandar uno que sepa copiar del formulario un parte sin novedad, y se nombra

para gobernar á un general encañecido en la teoria y practica de la ordenanza.

¿Y manda en efecto el gefe, cacique, sultán ó cabeza de una colectividad, llámese Estado ó como se quiera; que está facultado para imponer leyes á su antojo, que cree obrar arbitrariamente, y que en lo humano no reconoce otro derecho más que su derecho?

Esta pregunta ya la tienen contestada negativamente los genizaros y los pretorianos, los lamas y los alémas, y todo ese conjunto de lacayos con libreas ostentosas y reglamentadas, verdaderos esclavos interesados en cubrir con el velo de una pretendida justicia las injusticias odiosas del despota que las paga.

Si recorremos los Anales de Constantinopla y de Moscow, hallaremos cada página manchada con la sangre de un sultán ó de un czar, y si pasamos la vista por los otros países donde imperaba el despotismo ó el mando absoluto, veremos la muerte violenta introducida en los regios alcázares, ó en la morada del que se creia investido con su voluntad omnimoda.

«Pertinax se atrevió a decir á los soldados del pretorio que sabia elegirlos pero no comprarlos, y su muerte fué la contestacion de tan generosas palabras.»

Cuantos y cuantos ejemplos se pudieran aducir, y yo me abstendré de hacerlo; porque felizmente la humanidad va reivindicando sus derechos, y con ellos han de acabar las castas mercenarias, las colectividades imponedoras, y todos sus odiosos y odiados privilegios.

La verdadera base de la sociedad debe ser la justicia y su felicidad el fin de todo gobierno. Todo lo que á esto se oponga será precisamente contra la equidad, y el que ejerza el poder, cualquiera que sea su forma, nunca será gobierno, si las leyes que son la regla de nuestra conducta y á las cuales debemos obedecer, no tienen por objeto el interés general, no son el escudo del débil contra el fuerte, no son la balanza que yo jamás osee inclinarse, no son la expresion verdadera y sintética del derecho natural, del cual nunca puede abdicar el hombre; porque está adherido á su existencia como inhe-

rente es á su naturaleza; porque es un otro él ó bien un alter ego si queremos individualizar; porque le liga á todos los seres que le rodean como le liga á sí mismo; y así la palabra ley no debe venir de *legere*, escoger ó leer porque se leia al pueblo; como opinan algunos juriconsultos, sino de *ligare*, atar ó enlazar, pues ella es el lazo que debe unir á todos los asociados, haciendo servir al desequilibrio que prepone á los interesados en sostener aberraciones y monstruosidades, para equilibrar el derecho de todos, que no es otro que el derecho natural sin divisiones ni subdivisiones.

### Lo que no quieras para tí no lo quieras para los otros.

Éres hombre? pues debes ser humano. Y un igual tuyo debe ser tu hermano.

Soy hombre, decía Terencio, y nada humano juzgo ageno de mí.

Pero se me podrá objetar que los hombres reunidos en sociedad han leido detenidamente en el fondo de su conciencia y en la forma de algunas conveniencias, dejando á algunos la direccion de la primera y á otros el encargo de procurar las segundas, y que por lo tanto han renunciado de hecho á ese pretendido derecho que los lamparaba.

Para esto me presentarán volutas minosos libros impresos con las ilusiones necesarias, y yo les contestaré con las siguientes palabras de un autor que escribia en tiempos bastante separados de los nuestros:

«Sea cual fuere la forma que una nacion se haya convenido en darle á la autoridad que pone á su frente, no puede ni quiso jamás conferirle el derecho de ser injusta ni de hacerla miserable. Si en el delirio de la preocupacion y de la ignorancia, del entusiasmo, una sociedad fuere bastante ciega para renunciar á sus derechos; si subyugada por la fuerza, una violencia momentánea le arrancó los títulos inalienables de su naturaleza; no creais que ha perdido el derecho de quejarse, de defenderse, de declamar contra una usurpacion; y en la cual todo le prohibe consentir. Los derechos de la sociedad son por su naturaleza eternos é inalienables; los de la violencia no pueden jamás llegar á ser derechos»

(\*) Homo sum nihil humanum alienum á me puto.

sagrados.»

Larga se va haciendo esta carta, y materia hay en el asunto para escribir otra y aun otras, y por lo mismo dejaré para ellas mas de un recuerdo que tengo anotado; y que con su severa imparcialidad nos viene cada dia demostrando la sucesion de los tiempos.

Concluyo pues, por hoy diciendo que en las decantadas naciones de la antigüedad donde únicamente se mandaba, vemos ciudades con maravillosos jardines suspendidos en el aire, obras portentosas como decia Marcial hablando de Memphis, y millones de millones de esclavos, incólume su creido señor, y entre los cuales á la luz del medio dia y como su farol encendido no hubiera podido hallar Diógenes un solo hombre.

En otros países donde se gobernaba, halló y encontró Cornelio Nepote la rica mina de los «Gefes por Excelencia», y en el nuestro, mientras los derechos individuales pesaban como las de plomo, así cual pesaron siempre sobre las conciencias de los bastardos, y se tenía el prurito de mandar suspendiendo las garantías constitucionales, reinaba el desasosiego, la fuerza se preparaba contra la fuerza, empezaba á arder la guerra civil, los ánimos se hallaban soliviantados, y se veia próximo como un cataclismo; pero ¿apareció una promesa de gobernar una simple promesa que fué como el Iris por la tarde, y se disiparon los nubarrones, el fuego se fué apagando, y los espíritus agitados recobraron la calma, porque volvió á brillar la esperanza de que llegaria á realizarse el imperio de la Moralidad y de la Justicia.

Cuando este sea una verdad, habrá una ley para todos, una, sin fueros ni escepciones, y entonces podrá definirse y verse claro como el dia, lo que es **MANDAR Y GOBERNAR:**

### RADICALES AL TREN.

La circular del Sr. Ruiz Zorrilla ha pasado á mejor vida. Ahí la teneis de cuerpo presente. El radical presidente del Consejo de ministros ha pronunciado su oracion fúnebre.

Radicales, al tren. Vuestro advenimiento al poder es otro cambio de número.

Si la revolución era necesaria para los pueblos, si la revolución era esperada y deseada por todos como remedio de la perturbación social, lo que ha dado en llamarse revolución es un paliativo mas, es una crisis profunda, que toma mayores proporciones a medida que el ex-presidente de las Cortes Constituyentes, desde el sitio de la presidencia del Consejo de ministros ha dirigido su autorizada voz para que sus actos puedan eximirse del anómalo de no corresponder a la magnitud de la gravedad de las circunstancias.

El gobierno tomando posesión del poder y aceptando todas y cada una de las responsabilidades sagastinas; llamando a los comicios a unas elecciones generales para diputados a Cortes, se ha puesto de parte del reaccionario Sagasta, va a perfeccionar la obra de un hombre odiado de todos los partidos por su temperamento violento por su incalificable osadía.

¿Qué importan las frases benévolas del ex-solitario de Tablada, subsistiendo en toda su plenitud los mismos azares de esa misma política aventurera é irreflexiva, que traen revuelto el país, y cuando la legalidad existente se encuentra como ayer, en manos de los sagastinos de pura raza?

¿Y ofreceis el mas escrupuloso respeto a las leyes, y garantizais el tranquilo ejercicio de los derechos en ella consignados?

¿Y hablais en nombre de la justicia escarnecida?

¿Y con la práctica sincera de los principios de la escuela radical, intentais restablecer la tranquilidad moral en una sociedad tan hondamente perturbada?

¿Dónde están practicados los principios de esa escuela radical?

Los practicais destituyendo en masa esa plaga de empleados presupestivos, mil veces mas funesta que el asiático cólera morbo.

Los practicais repartiendo a manos llenas la prodigalidad y el favor mal entendido, entre otra multitud hambrienta que viene a tomar parte en el banquete de la orgia administrativa, merced a una influencia extralegal, pero que vale mucho para el personaje de la enérgica revolución y vigorosa firmeza.

Los practicais poblando las oficinas de nuevos vividores, que no conocen la O del sistema métrico decimal, pero que ha de cobrar positivamente en la nómina del presupestivo.

to seis ú ocho mil reales de momio, con apéndice al pliego de condiciones del pobre y esquilmoado contribuyente.

Los practicais llevando por todas partes la ansiedad y la duda, sin tener en cuenta la edad, los servicios ni las condiciones del mequetrefe, para quien la credencial es el todo; lo demas pertenece todo entero a esa hidrofobia radical de aumentar el catálogo de los desaciertos administrativos de una manera escandalosa.

Los practicais con presupuestos horribles. Abridlos y los estremeceis.

Los practicais con derechos sin deberes, deshonrando y empobreciendo la patria.

Los practicais cuando se acerca el momento supremo en que la balanza de lo desconocido va a pronunciar su fallo.

Los practicais queriendo detener el rayo en su carrera.

Los practicais haciendo revolotear en torno vuestro, siniestros insectos reaccionarios, sin advertir que la hidra reaccionaria logra emponzoñar la atmósfera, y vais a caer envueltos en vuestra propia obra: peor para vosotros.

Radicales, al tren. La revolución viene, la opinion pública, fuerza eléctrica, potente y severa, hará rodar por el polvo vuestra ineptitud como ha anonadado al fatal Sagasta y al inepto Serrano.

Radicales, al tren. La revolución viene, es necesaria, legítima, sin que haya poder humano que bla detenga; como viene la muerte sin remedio, precisa, inexorable.

Radicales, al tren. La revolución os arrastrará ante el tribunal de la conciencia pública, y la maldición de una generación perdida para la libertad, os seguirá por todas partes.

Dios recuerda siempre su existencia al hombre, dando frutas al árbol, agua a la fuente, flores al prado.

Las leyes del progreso muestran su vigor, haciendo brotar las revoluciones que ahogan las tiranías.

Radicales, al tren. Vosotros no podeis conservar un poder que se escapa avergonzado de vuestras mannos.

Un poder efímero, raquítico, moribundo.

Un poder que autoriza, como en Jerez, el estado de sitio durante el periodo electoral. Un poder que conserva en la provincia de Cádiz los ayuntamientos facciosos de Sagasta y Candau, salidos del escamoteo electoral.

Un poder que no tiene valor bastante para perseguir a los criminales y malversadores de los fondos

públicos, contestándose con vivir al día; y esto lo decimos en vista de que, denunciados los abusos, los supuestos reos, todavía siguen formando parte de los ayuntamientos, con ofensa de la ley hollada por la apatía y la indiferencia de los que de este modo faltan al cumplimiento del mas sagrado de sus deberes.

Radicales, al tren. No podeis continuar con vuestro sistema paraltico. Vosotros dejais al gran transferidor Sagasta, que averanee por cortes extranjeras, siendo una amenaza constante y contraria al sistema de vuestras insensatas vacilaciones.

Radicales, al tren. ¿Qué esperarais? Al tren, al tren. Viageros, al tren.

Radicales, al tren. En la provincia de Cádiz tendrán lugar las elecciones generales para diputados a Cortes, con las listas sagastinas, con los ayuntamientos lazarinis tingladistas, con los amigos y contratullios de Gonzalez de la Vega, que haciéndose hoy la zorrilla muerta, prepara el revolcon del siglo al señor Leyva, dándole un mico soberano con los candidatos de oposición al héroe de Tablada.

Bueno, estará el costalazo mayúsculo que le ha de dar la sociedad de seguros mútuos electorales a prima fija, conocida por el tinglado.

Ya lo verá el Sr. Leyva. Dejados en Medina a los Alvarez, gente inocente, y aunque aborrecida, pero lista para esta clase de negocios.

En Chiclana Juan Galindo no entiende la aguja de marear.

En Jerez, Pedro Lopez Ruiz, tampoco es rana. D. Pedro sabe eliminar cinco mil electores, con igual facilidad que se bebe un vaso de agua.

En Olvera no tendrán los Rios Rosas alguna camama de aquellas que los han sacado siempre diputados, con perdon del sufragio universal.

En Aljiciras, si no trabaja Pepe María Gonzalez de la Vega, como trabajó con Miraflores, por Manolo Ruiz Tagle, quizás ahora lo haga por el canónigo Manterola. Váyase lo uno por lo otro.

En Cádiz tienen bastante los protestantes con la protesta contra la diputación provincial.

El Sr. Leyva, gobernador civil.

El Sr. Gonzalez de la Vega, vicepresidente de la diputación provincial, con perdon de la expresada protesta, y del discurso del señor Leyva, hasta ahora música celestial.

Radicales, al tren. Sr. Leyva, si esto sigue, preparase V. para via-

jar con la cesantia en el bolsillo. Sr. Gonzalez de la Vega: V., como mas cuco y buen tingladista, vi-rando de popa: hace V. bien; con-ce V. la tierra que pisa mejor que el Sr. Leyva.

Radicales, al tren. (Soberania Nacional).

PARTICIPACION EN EL PARTIDO OBRERO LOCAL.

Mas sueltos.

Dicese que en un momento de frenético entusiasmo, el unionista Tremol, infundió a sus oyentes el laudable propósito de romper cabezas ya que el periodo de romper urnas habia trascurrido.

Estas palabras en boca de la primera Autoridad de Ciudadela sentarian muy mal, porque antes que la pasion por su partido, está la responsabilidad como Alcalde y como representante de la ley.

Si el C. Alcalde no ignora que esas bravatas tan solo caben en boca de un tabernario por impropias y por inoportunas, bien pudiera haberse callado y no supondriamos con razon que está interesado en que el orden se altere en Ciudadela.

Al pontico equilibrista Tremol corresponde desmentir esa especie que nada tiene de liberal, pero mucho de absoluto y bárbaro.

En que artículos del Código se fundará el futuro rompe-cabezas para justificar su conducta? Si creará el C. Alcalde que puede torcer la vara a su antojo y aplicarla en las costillas de los que en política no piensan monárquicamente, ni se conducen camaleónicamente?

Pero vivan tranquilos los electores de Ciudadela, que el C. Tremol no me ha hablado bravuconamente, y si lo hizo en el Comité, sería arrastrado por aquellas circunstancias, entonces no hablaría el Alcalde sino el andaluz ó el for-jador de entusiasmo.

Pero basta de tan distinguido político y detengámonos fugazmente en esa sorprendente aparición del fuego fátuo que de tal manera constituyen la alta y sagrada mision de la prensa, a los que cuando se les habla de política, contestan con invectivas, insultos y calumnias, el hombre honrado y consecuente responde con el desprecio, porque a los inmundos gusanos no se les escupe, basta y sobra con pisotearlos.

Asegúrase que un ex-Diputado, monárquico de Amadeo, solicita el apoyo de los conservadores y si en pos de su consecuencia no se lo prestan, les ruega al menos que no le hagan oposicion.

A los que el liberal Mojon insultara a los que fueron infamemente apaleados, a los que todos los dias son objeto de toda suerte de bajos insultos solicita el C. Prieto sus sufragios?

A mi me sobra saber que los llamados liberales apoyan al C. Prieto, para asegurar que la dignidad de muchos hombres, detendrá la mano que por mera pero no merecida atención, pudiera trazar una contestación a tales aventuradas cuan impertinentes solicitudes.

ANTONIO TALAVULL.

**Antier noche, y en uno de los** locales en que suelen celebrar sus reuniones los franc-masones de esta, se efectuó uno de los banquetes que prescribe su ritual; los vastos salones de aquel edificio estaban concurrecidos por gran número de los muchos prosélitos que esta sociedad cuenta en Mahon, viéndose representados entre ellos y en fraternal union, todas las esferas sociales y todos los ramos del saber humano.

Durante el banquete reinó entre ellos aquella paz y armonía que siempre caracteriza los actos franc-masónicos y que son otros de los lemas de sus banderas, y al final se pronunciaron entusiastas y humanitarios brindis dirigidos todos ellos al ideal que se profesa.

En un salon contiguo al del banquete estaba situada una orquesta que armonizaba con sus acordes la solemnidad del acto, y la que hizo gran cosecha de aplausos por lo acertada que estuvo en la ejecucion de las piezas que tocó.

La dignidad y concordia, la sencillez y formalidad que distinguieron al acto de que nos estamos ocupando, fué un solemne mentis a las calumniosas versiones que se complacen en propalar cierta gente de corazón empobrecido y que en todas épocas ha hecho una guerra indigna y rastrera a esta universal asociación, que está destinada a regenerar la sociedad y emanciparla de la tutela vergonzosa del poder negro.

Nos complacemos mucho que la liberal Menorca, cuente entre sus hijos tantos y tan dignos franc-masones; sigan estos la carrera majestuosa que voluntariamente se han impuesto despreciando cual se merece la baja envidia de sus mas bajos enemigos, que el día que hayan llevado a sima su colosal empresa, el laurel del vencedor coronará su frente y todos los hombres honrados dedicarán un recuerdo a su memoria.

**El viernes por la mañana** ocurrió en el pueblo de Alayor una sensible desgracia en el predio de *Bini-ruet*, propiedad del C. Albertí.

Un honrado padre de familia que se ocupaba en un desmonte de la citada propiedad, al querer derrumbar una peña cedió esta con inusitada prontitud, resbalándose tras ella con tan mala suerte, que dando de cabeza en una roca quedó herido de muerte, falleciendo de sus resultas la noche del sábado.

**El domingo por la tarde** hubo, según se dijo, un pequeño altercado entre algunos ciudadanos

y el guarda de arbitrios de la carretera de Villa-Carlos, sufriendo el indicado guarda algunas contusiones.

Sensible es que tengan que enseñarse en esta morigerada ciudad, hechos que desdican en un todo de la celebrada cultura de sus habitantes.

**La tradicional fiesta celebrada el domingo en el pueblo de Alayor** estuvo bastante animada, no ocurriendo incidente alguno desagradable, excepción hecha de un ensayo de pugilato entre los cocheros de esta ciudad, del que afortunadamente pudieron ser a tiempo interrumpidos.

**El domingo apareció en esta ciudad una inmundicia**, salida del establecimiento tipográfico del C. Miguel Parpal, cuyos autores han tenido la cobarde precaución de ocultar su nombre, avergonzados sin duda de su propia obra.

**Fuego Fátuo** se titula la citada hoja y *fátuos y tontos*, ya que no perversos, serán sus autores, los que deseáramos conocer a fin de evidenciarlos para que el gobierno democrático que hoy nos rige los tuviera presentes al verificar una nueva hornada de condecoraciones, seguros que harían unos buenos caballeros.

**Segun se nos ha dicho hasta el sábado** fluctuó el partido realista de esta ciudad entre presentar por candidato al C. Pons, Pbro., ó al C. Prieto, resolviéndose al fin que sea este último su estandarte de combate contra los republicanos de esta isla a los cuales han podido vencer dos veces con el apoyo de los de Ibiza primero, y después gracias al partido oficial y otras peripecias que llamamos, pero que en su día verán la luz.

Confiamos, empero que esta vez la mayoría de estos isleños sabrá derrotar a un candidato que no ha representado nunca, ni con mucho, a la mayoría de estos habitantes.

**La junta federal de elecciones de Ciudadela** ha publicado el siguiente manifiesto dirigido a los electores de aquella ciudad, cuya lectura recomendamos.

**CIUADELANOS.**

Próximos a una lucha electoral, los que suscriben en nombre del partido republicano creen un deber dirigiros su voz amiga inspirada en la lealtad republicana. Graves son las circunstancias en que nos presentamos, mas nada hay que limite nuestros mejores deseos ni pueda enfrenar el entusiasmo y decidida actitud de que nos hallamos poseídos para llevar a feliz término el trabajo que nos ha encomendado el voto de los republicanos que desean acudir a las urnas.

Deslindados ya los campos, y sin el concurso de unos pocos rebeldes que el partido republicano de Menorca recha-

za de su seno, os presentamos por candidato al consecuente republicano ciudadano Teodoro Ládico.

Sin halagos ni promesas de ninguna especie y solo con ánimo de seguir en todo y por todo la conducta digna de la minoría republicana defendiendo todas las libertades consignadas en nuestro credo político, es la única garantía y promesa formal que nos dirige dicho candidato.

Republicanos federales, hombres honrados, padres de familia, los que deseais ver desaparecer para siempre las quintas y matrículas de mar, y brillar la paz y la justicia, acudid a las urnas: votad según os dicte vuestra conciencia.

A las urnas, y emitid libremente vuestros sufragios tranquilos y convencidos de que no será turbado el orden. Nosotros os garantizamos la tranquilidad, como nos la tiene formalmente garantida el Subgobernador C. Felíu.

A las urnas y votad. VOTAD, VOTAD.

Ciudadela 9 de Agosto de 1872.—La Junta federal de elecciones.—El Presidente, José Juaneda.—Vocales, Juan Joan, Jaime Montado, Domingo Capella.—Antonio Cardona, Srio.

**Sorteo 33.**—A continuación damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes. Pesetas.		Suertes. Pesetas.	
173	30	2262	10
274	100	2398	30
341	10	2484	10
380	15	2580	15
464	10	2633	10
570	10	2735	10
665	10	2738	30
791	15	2782	10
832	10	2903	10
990	15	2934	10
1388	10	3010	500
1401	10	3040	10
1486	100	3064	50
1493	30	3102	10
1514	15	3135	15
1620	50	3374	10
1652	10	3523	30
1779	10	3603	22%
1798	15	3923	15
1844	10		
1847	15		
1873	15		

**QUELTO CATORCERO.**  
Santo de hoy.  
Stos. Hipólito y Casiano obispo, mártires.  
**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita a la Virgen de la Misericordia.

**Movimiento del Puerto.**  
Entrados a libre plática el día 10.  
De Andraitx en 3 días, laud esp. San José, de 19 ts., cap. pat. Sebastian Pujol, con 7 trip. y yeso.—Consignado a D.

Juan Saltor.—Despachado para Andraitx en lastre.

Id. el 11.  
De Andraitx en 2 días, laud esp. San José, de 22 ts., pat. Antonio Juan, con 5 trip., 1 pas. y yeso.—Consignado a D. Juan Saltor.

Entrados en cuarentena el día 11.  
De Matanzas en 48 días, polacra esp. Diana, de 147 ts., cap. D. Miguel Palliser, con 13 trip. y azúcar.—10 días cuarentena.

Despachados el día 11.  
Para Barcelona, polacra esp. Acancia, de 165 ts., cap. D. Eugenio Millet, con 12 trip., 3 pas. y lastre.—Ha purgado 7 días de cuarentena.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 21 trip., 78 pas., la correspondencia y varios efectos.

**Observaciones Meteorológicas.**

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
9	764.5	26.5	21.5	79		5
10	764.8	25.5	20.3	66		6

**Vientos a las 9 horas, mañana.**

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.  
Día 9.—NE. flojo.—2.  
Día 10.—SSO.—2.5.

**SANSCRAVATE.**  
Con este título acaba de publicar la BIBLIOTECA FESTIVA de los Sres. Medina y Navarro, una de las más populares y divertidas obras del fecundo Paul de Kock. Este libro que en francés lleva el mismo título, es completamente desconocido en España, donde no se ha traducido nunca, y tanto por esta circunstancia como por el notable interés que encierra, está siendo una de las obras más leídas y apreciadas de esta popular Biblioteca, cuyas obras solo cuestan cinco reales cada una en las principales librerías de España, ó pidiéndolas a sus editores, Arenal, 16, Madrid, quienes las envían a vuelta de correo, francas de portes y certificadas.  
Se admiten pedidos en la imprenta de «El Menorquin.»

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.  
Vallecas 10 (5<sup>25</sup> tarde).  
Mahon 10 (8<sup>o</sup> noche).  
Ha sido aprobada la creación de un cuerpo de 30000 guardias rurales.  
Las partidas de Monseny han sido dispersadas.

Bolsa de hoy.  
3 por 100 consolidado, 26.70.  
FABRA.

**BOLETIN DE ANUNCIOS.**

**CLASES DE CALIGRAFIA Y TENDURIA DE LIBROS  
— POR PARTIDA DOBLE.**

Antonio Prats ofrece á las personas que se dignen honrarle con su confianza, los conocimientos que sobre dichas materias ha alcanzado en Barcelona con el auxilio de distinguidos profesores, prometiendo poner de su parte el mayor cuidado y atención en la enseñanza a fin de llenar cumplidamente los deseos de quien se proponga seguir bajo su dirección los espresados estudios.

Al efecto quedarán abiertas las dos clases desde el 15 del corriente mes en casa de D. José Hospitaler, Anuncivan, 20, quien dará todos los informes que se le soliciten.

El cuadro que de poligrafía he expuesto al público para que este se entere en algode mis trabajos y conocimientos en aque arte, se hallará en casa del Sr. Tuduri, calle Arraleta, n.º 18.

**Perfumeria extra-fina RIGAUD Y COMP.**  
8, rue Vivienne, Paris.

**JABON MIRANDA**  
con jugo de azucenas y de lechugas.  
El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

**TOLETINA RIGAUD**  
Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

**Crema dentrificca Rigaud**  
Suprime los polvos y ornatos empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

**DENTORINA RIGAUD**  
Este elixir dentrificco, con base de amica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulación de la sangre.

**Pomada y aceite Miranda**  
Para la conservación y belleza del cabello.

**POLVO ROSADO**  
Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

**BOUQUET DE MANILA**  
Estracto de Kananga y de Ylangylang.  
Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

**COLORIGENO RIGAUD**  
Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa.  
Este producto no contiene nitrato de plata.

**ESTRACTO DE AZUCENAS**  
Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

**ESPECIALIDADES DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG**  
Uamado el Rey de los Perfumes.

Extrato Pomada  
Jabon Aceite  
Polvo de arroz Cold-Cream Miranda

**Depósito en Alicante:**  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

**AGUA DE KANANGA PARA TOCADOR.**

El agua de Kananga es una preparación exclusivamente vegetal, y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua, vertida en la que se destina para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado como puede apelecerle la señora mas elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervecencias del cutis y le comunica esa coloracion rosada y trasparente que es el distintivo de la juventud. Tambien sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

**Depósito en Alicante:**  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

- Theatre de Mr. Eugene Scribe, de l'Académie française. — Dos tomos rústica 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos 16.
- Victor Hugo. — Les Chansons des rues et des bois. — Un tomo rústica 4.º de 443 páginas 16.
- Jules Janin. — L'Ane Mort. — Un tomo 8.º de 319 páginas 4.
- Guía del banista en España. — Un tomo 8.º de 208 páginas con infinidad de anuncios sobre el propio objeto 5.
- Guía del viajero en España. — Un tomo 8.º de 284 páginas 4.
- Piron. — Œuvres choisies. — Dos tomos de 230 páginas 12.º cada uno, los dos juntos 6.
- Mis ratos de ocio, poesias, cuentos y costumbres, por Gerardo Couder. — Un t. 4.º de 210 pag. 5.

**ESPECTÁCULO EXTRAORDINARIO.**

Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. Molinari conduciendo dos cetáceos, uno conocido por **LIONNA** y el otro por **FOCÁ TIGRE**.  
Estarán visibles todos los dias desde la nueve de la mañana á las diez de la noche en el Claustro del ex-convento del Carmen, siendo el precio de entrada un real vellon y para niños y soldados medio real.

**EN VENTA.**

Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos. Informarán en la misma.



**CURACION DE LA DENTADURA, por Mr. Julian Ticoulat, Mecanico Dentista.**

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fabricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medios dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, caoutchouc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.  
Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.  
Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.  
Estrae muelas, dientes, sobriedientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.  
Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable publico de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

**D. ESTEBAN RENARD,**

Dentista-Mecanico del ex-regente de España  
**DUQUE DE LA VICTORIA.**

Tiene el honor de participar á este respetable publico que ha establecido su gabinete calle Nueva n.º 33, donde ejecutará con toda perfeccion cuanto á su delicado arte pertenece.

Los Sres. FORTEZA HERMANOS, PLATEROS MALLORQUINES, acaban de llegar á esta con un gran surtido de joyeria como son, aderezos, pulseras, collares, pendientes, sortijas, leontinas para caballero y señora, medallones, relojes para caballero y señora, cruces, y todo lo perteneciente al espresado arte. Lo cual ofrecen á este respetable publico. Viven, Fonda de Jaques, calle del Castillo. Tambien pasarán al domicilio de las personas que lo deseen.

**EXHIBICION**

El viernes 16 de Agosto á las 10 de la mañana se venderán en pública subasta y en el paraje de cosumbre las fincas siguientes:  
1.º Una estancia, situada en el termino de esta ciudad, conocido por Barranco.  
2.º Una casa situada en esta ciudad, calle de San José números 24 y 26.  
3.º Otra casa situada tambien en esta ciudad de Mahon, calle de Deyá n.º 32.  
Y 4.º Una viña de cabida de 5,000 cepas, situada en el termino de esta ciudad y punto conocido por Alqueria cremada.  
Las condiciones para el remate obran en poder del pregonero D. Jaime Anglada, y están tambien de manifiesto con los titulos de propiedad, en la Notaria de D. Nicolás Orfila.

**LA PALMA.**

**CONFITERIA Y PASTELERIA,**  
Calle Hannover n.º 17.

En dicho establecimiento á mas de todas las clases de Chocolates que se fabrican en la muy acreditada fabrica La Colomal de Madrid, incluso en ellas el de Santidad Pio IX, se encontrará Tapioca legitima del Brasil, Sagu de las Indias de superior calidad, Teo Peria muy superior, Salchichones de Vichy y Sardinias de Nantes. Tambien se encontrarán Polvos Casiferos Refrescantes y Horchatas en Polvo, vinos y licores en gran variedad y un completo surtido de Pastillas y Dulces que seria prolijo enumerar, todo á precios módicos.

**D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el dia catorce de Agosto próximo, á las once de la mañana se venderá en pública subasta en los estrados de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número cuarenta y cuatro de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, propia de D. Ana Felia y Mesquida, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribana del actuario infrascrito, pues lo he dispuesto así, con providencia de esta fecha, en el juicio ejecutivo, promovido en el presente Juzgado, por la razón social Marques y Maspoch de este comercio contra la referida Ana Felia y Mesquida. Dado en Mahon á veinte de julio de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Pablo Teixidor, Escribano.